INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Información comunicada por los Estados miembros en relación con el cierre de pesquerías

(2012/C 302/04)

De conformidad con el artículo 35, apartado 3, del Reglamento (CE) nº 1224/2009 del Consejo, de 20 de noviembre de 2009, por el que se establece un régimen comunitario de control para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común [1], se ha decidido el cierre de la pesquería contemplada en el cuadro siguiente:

Fecha y hora del cierre	17.9.2012
Duración	17.9.2012-31.12.2012
Estado miembro	Suecia
Población o grupo de poblaciones	SOL/3A/BCD.
Especie	Lenguado común (*Solea solea*)
Zona	IIIa; aguas de la UE de las subdivisiones 22-32
Tipo(s) de buques pesqueros	—
Número de referencia	FS50TQ43

[1] DO L 343 de 22.12.2009, p. 1.

Información comunicada por los Estados miembros en relación con el cierre de pesquerías

(2012/C 302/05)

De conformidad con el artículo 35, apartado 3, del Reglamento (CE) nº 1224/2009 del Consejo, de 20 de noviembre de 2009, por el que se establece un régimen comunitario de control para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común [1], se ha decidido el cierre de la pesquería contemplada en el siguiente cuadro:

Fecha y hora del cierre	17.9.2012
Duración	17.9.2012-31.12.2012
Estado miembro	Suecia
Población o grupo de poblaciones	COD/03AN.
Especie	Bacalao (*Gadus morhua*)
Zona	Skagerrak
Tipos de buques pesqueros	—
Número de referencia	FS49TQ44

[1] DO L 343 de 22.12.2009, p. 1.